POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

La Gerente de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE DABEIBA en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE DABEIBA, celebró el siguiente contrato:

OBJETO	EJECUCIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADOR EN LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DEL MUNICIPIO DE DABEIBA-ANTIOQUIA", DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA.
VALOR	MIL DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS M/L ($ 1.017.832.183)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

Que el CONTRATISTA otorgó la siguiente garantía única de cumplimiento, pagos de salarios, estabilidad de la obra y pago de la obra:

POLIZA Nro.	520-47-994000057910
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
TOMADOR O AFIANZADO	SISTEMAS REDES Y SERVICIOS S.A.S
ASEGURADO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE DABEIBA

POLIZA Nro.	520-74-994000027176
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
TOMADOR O AFIANZADO	SISTEMAS REDES Y SERVICIOS S.A.S
ASEGURADO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE DABEIBA

Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la garantía otorgada por el Contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios, y de conformidad con la norma, la Entidad Contratante aprobará la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

Que, por lo expuesto,

ESTA ACTA DECIDE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento y demás de que trata la parte resolutiva del presente documento.

ARTICULO SEGUNDO. La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Dabeiba Antioquia a los 19 días del mes de octubre de 2026.

CATERINE QUIROZ RUEDA
Gerente